

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
LXIII

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"



#### Oficio No. HCE/COSPPJYPC/0038/2018

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de la Comisión

Villahermosa, Tabasco a 16 de noviembre de 2018

DIPUTADA INGRID MARGARITA ROSAS PANTOJA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIM TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ES PRESENTE



En mi calidad de Presidenta de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 70, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito convocarle a una sesión ordinaria de este órgano colegiado, misma que se llevará a cabo el próximo martes 20 de noviembre de 2018, a las 14:00 horas, en la sala anexa al Pleno, de acuerdo al proyecto de orden del día que se adjunta.

De igual forma, le hago llegar acta de la sesión anterior, así como copia del proyecto de Dictamen por el que se reforma el Artículo 15 Bis, fracción IX del Código Penal para el Estado de Tabasco, para establecer la persecución oficiosa del delito de robo, que será sometido a consideración de los integrantes de esta Comisión en la citada sesión ordinaria.

Asimismo, le solicito respetuosamente, tenga a bien convocar a su asesor o asesores, para una reunión de trabajo, que se llevará a cabo ese mismo día martes 20 de noviembre del presente año, a las 9.00 horas, en la oficina de la suscrita, ubicada en el segundo piso del edificio del H. Congreso del Estado, a efecto de que pueda revisarse con la Secretaria Técnica de la Comisión, el proyecto de Dictamen referido, y se hagan, en su caso, las correcciones respectivas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, y a la vez le reitero mi Respeto.

Atentamente

Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras Presidenta



COMISION ORDINARIA
DE SEGURIDAD PUBLICA,
PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Y PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p.- Archivo





"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"



#### Oficio No. HCE/COSPPJYPC/0037/2018

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de la Comisión

Villahermosa, Tabasco a 16 de noviembre de 2018

DIPUTADA MARIA FELIX GARCIA ALVAREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADONE MARIA FELIX GARCÍA PRESENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO LXIII LEGISLATURA DESTAIRS YVII FRACCION MORENA

En mi calidad de Presidenta de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 70, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito convocarle a una sesión ordinaria de este órgano colegiado, misma que se llevará a cabo el próximo martes 20 de noviembre de 2018, a las 14:00 horas, en la sala anexa al Pleno, de acuerdo al proyecto de orden del día que se adjunta.

De igual forma, le hago llegar acta de la sesión anterior, así como copia del proyecto de Dictamen por el que se reforma el Artículo 15 Bis, fracción IX del Código Penal para el Estado de Tabasco, para establecer la persecución oficiosa del delito de robo, que será sometido a consideración de los integrantes de esta Comisión en la citada sesión ordinaria.

Asimismo, le solicito respetuosamente, tenga a bien convocar a su asesor o asesores, para una reunión de trabajo, que se llevará a cabo ese mismo día martes 20 de noviembre del presente año, a las 9.00 horas, en la oficina de la suscrita, ubicada en el segundo piso del edificio del H. Congreso del Estado, a efecto de que pueda revisarse con la Secretaria Técnica de la Comisión, el proyecto de Dictamen referido, y se hagan, en su caso, las correcciones respectivas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, y a la vez le reitero mi Respeto.

Atentamente

Dip. Julia del Carmelo ardo Contreras

COMISION ORDINARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PROCURACIÓN DE JUSTION PROTECCIÓN CIVIL



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"



#### Oficio No. HCE/COSPPJYPC/0036/2018

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de la Comisión

Villahermosa, Tabasco a 16 de noviembre de 2018

DIPUTADO EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO H. CONGRESO DEL ESTADO VOCAL DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE

LXIII LEGISLATURA 1 6 NOV 2018 DIP. EXEQUIAS BRAULIC

En mi calidad de Presidenta de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 70, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito convocarle a una sesión ordinaria de este órgano colegiado, misma que se llevará a cabo el próximo martes 20 de noviembre de 2018, a las 14:00 horas, en la sala anexa al Pleno, de acuerdo al proyecto de orden del día que se adjunta.

De igual forma, le hago llegar acta de la sesión anterior, así como copia del proyecto de Dictamen por el que se reforma el Artículo 15 Bis, fracción IX del Código Penal para el Estado de Tabasco, para establecer la persecución oficiosa del delito de robo, que será sometido a consideración de los integrantes de esta Comisión en la citada sesión ordinaria.

Asimismo, le solicito respetuosamente, tenga a bien convocar a su asesor o asesores, para una reunión de trabajo, que se llevará a cabo ese mismo día martes 20 de noviembre del presente año, a las 9.00 horas, en la oficina de la suscrita, ubicada en el segundo piso del edificio del H. Congreso del Estado, a efecto de que pueda revisarse con la Secretaria Técnica de la Comisión, el proyecto de Dictamen referido, y se hagan, en su caso, las correcciones respectivas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, y a la vez le reitero mi Respeto.

Atentamen#e (

Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras Presidenta



MISION ORDINARIA DE SEGURIDAD PUBLICA ROGURACIÓN DE JUSTIC PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p.- Archivo



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

# Oficio No. HCE/COSPPJYPC/0035/2018

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de la Comisión

Villahermosa, Tabasco a 16 de noviembre de 2018

DIPUTADO RICARDO FITZ MENDOZA SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE



En mi calidad de Presidenta de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 70, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito convocarle a una sesión ordinaria de este órgano colegiado, misma que se llevará a cabo el próximo martes 20 de noviembre de 2018, a las 14:00 horas, en la sala anexa al Pleno, de acuerdo al proyecto de orden del día que se adjunta.

De igual forma, le hago llegar acta de la sesión anterior, así como copia del proyecto de Dictamen por el que se reforma el Artículo 15 Bis, fracción IX del Código Penal para el Estado de Tabasco, para establecer la persecución oficiosa del delito de robo, que será sometido a consideración de los integrantes de esta Comisión en la citada sesión ordinaria.

Asimismo, le solicito respetuosamente, tenga a bien convocar a su asesor o asesores, para una reunión de trabajo, que se llevará a cabo ese mismo día martes 20 de noviembre del presente año, a las 9.00 horas, en la oficina de la suscrita, ubicada en el segundo piso del edificio del H. Congreso del Estado, a efecto de que pueda revisarse con la Secretaria Técnica de la Comisión, el proyecto de Dictamen referido, y se hagan, en su caso, las correcciones respectivas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, y a la vez le reitero mi Respeto.

Atentamente

Dip. Julia del Carmell Pardo Contreras

Presidenta

COMISION ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p.- Archivo.